

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 6 Página

**ACUERDO No 001 DE 2020
(22 de Enero)**

"Por el cual se modifica el Calendario Académico para el primer semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico del día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se aprobó el Acuerdo 021 Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico del día dieciocho (18) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se aprobó el Acuerdo 024 Por el cual se modifica el calendario académico para el primer semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

Que dado al gran número de inscritos y aspirantes a los diferentes programas académicos de la institución, a la gestión y legalización de los convenios con los diferentes entes municipales y departamentales para el apoyo de becas financieras a estudiantes nuevos y antiguos, se requiere de realizar una modificación a las fechas de inscripciones y procesos de admisión.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico del día veintidós (22) de Enero del año dos mil veinte (2020), se aprobó el Acuerdo 001 Por el cual se modifica el calendario académico para el primer semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 6 Página

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico del primer semestre del año 2020 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta, por los motivos expuestos en los considerandos, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES	
Inscripción de aspirantes nuevos transferencia Interna y reingresos	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
Inscripción de transferencias Externas	Del 1 de octubre al 28 de Enero de 2020
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 1 de octubre de 2019 al 28 de Enero de 2020
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
ADMISIONES	
Entrevista aspirantes inscritos	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
Prueba de competencias formativas modalidad presencial	Del 20 de Enero al 5 de Febrero de 2020
Prueba de competencias formativas modalidad distancia	Del 23 de Enero al 5 de Febrero de 2020
Publicación listado de estudiantes admitidos	29 de enero y 7 de febrero
MATRICULA FINANCIERA	
Pago matricula financiera estudiantes antiguos	Del 13 al 31 de enero
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 3 al 15 de febrero

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		3 de 6 Página

Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 31 enero al 14 de febrero
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 17 al 22 febrero
MATRICULA ACADÉMICA	
Matricula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 20 de enero al 9 de febrero
matricula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 10 al 17 de febrero
inclusiones y eliminaciones de cursos	Del 18 al 22 de febrero
matricula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	17 de febrero
Autorización matricula extemporánea	Hasta el 28 de Febrero
PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA	
Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo	Del 16 de enero al 8 de Febrero
Concertación P.R.A. con docentes	27 de enero 10 de febrero
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 11 al 24 de febrero
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 11 al 24 de febrero
PERIODO DE CLASES	
INICIO CLASES	18 de febrero
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	17 de febrero
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida y a distancia	21 de febrero
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 24 al 29 de febrero
Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional.	Del 24 al 29 de febrero
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 18 de febrero al 30 de Marzo
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 24 al 30 de marzo
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 31 marzo al 6 de abril
Corrección extemporánea de calificaciones primer corte	Del 14 al 20 de abril

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		4 de 6 Página

Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 30 marzo al 4 de abril
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 30 de marzo al 18 de mayo
SEMANA SANTA	Del 6 al 12 de abril
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 12 al 18 de mayo
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 19 al 25 de mayo
Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte	Del 26 de mayo al 1 de junio
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 18 al 26 de mayo
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 19 de mayo al 22 de junio
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 16 al 22 de junio
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes	Del 16 al 22 de junio
Corrección extemporánea de calificaciones tercer corte	Del 23 al 27 de junio
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	23 y 24 de junio
HABILITACIONES	
Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18)	25 y 26 de junio
Pago y presentación de examen de habilitación Distancia (semana académica 18)	27 de junio
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	Del 25 al 27 de junio
VALIDACIONES	
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 18 febrero al 13 de marzo
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	18 marzo
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	18 de marzo
Pago del examen de validación	Del 19 marzo al 3 de abril
Presentación del examen de validación	Del 14 al 25 de abril

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		5 de 6 Página

Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	Del 5 al 8 de mayo
CANCELACIONES	
Cancelación de asignaturas	Del 26 al 30 de mayo
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	1 de Junio
EVALUACION DOCENTE	
Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 2 al 8 de junio
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	2 y 3 de julio
TRABAJO DE GRADO	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2020 en la facultad	Del 25 de noviembre de 2019 al 2 de Marzo de 2020
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Hasta el 26 de Junio
Sustentaciones trabajo de grado	Hasta el 27 de Junio
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Hasta el 2 de julio
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	3 de julio
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado II-2020 en la facultad	Del 9 de junio al 24 de Agosto de 2020
GRADOS	
Prueba de inglés para grados por ceremonia	8 y 22 de noviembre de 2019
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 28 febrero
Grados por ceremonia	3 de abril
Prueba de inglés para grados por secretaria	28 de febrero
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 29 de mayo
Grados por secretaria	26 de junio
prueba de inglés para grados por ceremonia de II-2020	15 y 29 de mayo
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	4 julio
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	Del 6 al 8 de julio
VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15 días hábiles)	Del 6 al 19 de Julio

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		6 de 6 Página

ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.

ARTÍCULO TERCERO: Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.

ARTÍCULO CUARTO: Los tiempos, procesos y actividades a desarrollar por los estudiantes para la presentación del trabajo de grado, y que no considere la presente resolución, serán programados por cada Comité Curricular del respectivo programa académico.

ARTÍCULO QUINTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020)



MARIO AUGUSTO CONTRERARAS MEDINA
Rector

Proyecto: José Javier Bustos Cortés
Vicerrector Académico



Proyecto: Nubia Yanneth Molina Pérez
P.U. Admisiones, Registro y Control Académico



GLORIA YUBITH CORONADO S.
Secretaria